



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

USHUAIA, **30 MAR 2026.**

VISTO el Expediente E-N° 17983/26-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 34/2025, referente a la adquisición de repuestos para la reparación del vehículo oficial Volkswagen Amarok Dominio AD-204-RG perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura, dependiente del MPyA.

Que mediante Resolución Subs.C.A. N° 28/2026, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 34/2026, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por la firma "LESCANO CARLOS GABRIEL", adjuntando a orden 36 Planilla Comparativa de Preadjudicación.

Que a orden 38 obra Nota N° 43-26 – Letra: DP-CECAFMA del área requirente y a orden 39 y 40 Planilla de Preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "LESCANO CARLOS GABRIEL" CUIT N° 20-20003182-3 en la totalidad de los Renglones, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$ 332.370,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18, inciso I), N° 1580 y N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo II, N° 565/23 y N° 32/26, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21 y Resoluciones M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, Artículo 16 y Decreto Provincial N° 1525/25, Anexo II.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 34/2025, referente a la adquisición de repuestos para la reparación del vehículo oficial Volkswagen Amarok Dominio AD-204-RG perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura,



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

dependiente del MPyA, a favor de la firma "LESCANO CARLOS GABRIEL" CUIT N° 20-20003182-3 en la totalidad de los Renglones, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$ 332.370,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 20000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. P. y A. N° 050/26.-